

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17205** *DEVILMAT, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 94/2012, de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Albert Suriñach Busquets contra "Devilmat, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha ocho de mayo de dos mil doce, por el que se declara a "Devilmat, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia legal total por importe de 30.358,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 10 de mayo de 2012.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A120033286-1